

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

ALCALDIA CONFIABLE – FINANZAS SANAS
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
FEBRERO 28 DE 2019

INVITACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS



TRANSFORMANDO
BARRANQUILLA 2018

ALEJANDRO CHAR CHALJUB

Alcalde Distrital de Barranquilla

EMELITH BARRAZA BARRIOS

Secretaria Distrital de Hacienda

Invitan a la presentación del

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO
de las Finanzas Distritales 2007 - 2018

CIERRE FISCAL 2018

Fecha: Jueves 28 De Febrero de 2019

Lugar: Centro de Convenciones Salón Coppélia 1 y 2

Hotel Blue Gardens Inn Carrera 53 # 100 - 86

Hora: 11:30 A.M. - 1:00 P.M.

Confirmar asistencia al

Correo electrónico: lquintero@barranquilla.gov.co

Celular: +57 301 593 9048



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA | 



TRANSFORMANDO
BARRANQUILLA 2018

AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2018
ALCALDIA CONFIABLE – FINANZAS SANAS
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
FEBRERO 28 DE 2019

EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2018
ALCALDIA CONFIABLE – FINANZAS SANAS
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
FEBRERO 28 DE 2019

ORDEN DEL DÍA

AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2018
ALCALDIA CONFIABLE – FINANZAS SANAS
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
FEBRERO 28 DE 2019

HORA	ACTIVIDAD
11:30 a.m.	Registro de Asistencia
11:40 a.m.	Saludo de Bienvenida
11:45 a.m.	Lectura del Orden del día
11:46 a.m.	Intervención de la secretaria de despacho: Emelith Barraza
12:30 m.	Intervención de la secretaria de despacho: Ana Maria Aljure (Representante del alcalde)
1:00 p.m.	Sesión de preguntas
1:30 p.m.	Clausura del evento

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN AUDIENCIA PÚBLICA ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA - PERIODO 2018

Con la publicación de toda la información sobre los indicadores de cumplimiento del Plan de Desarrollo ‘Barranquilla Capital de Vida’ en la página web www.barranquilla.gov.co, la Alcaldía Distrital de Barranquilla dio cumplimiento este jueves 28 de febrero a la fecha fijada para la **Rendición de Cuentas vigencia 2018 para el sector finanzas públicas**, tal como lo estableció el Decreto 033 del 27 de enero de 2019, de conformidad con las normas legales vigentes.

ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL

Se inicia con la expedición del Decreto 033 del 27 enero de 2019, mediante el cual se fijan las fechas para las rendiciones sectoriales y audiencia pública, iniciando con la **Rendición de Cuentas 2018 sector finanzas públicas**.

Se conformó el equipo técnico para la organización y desarrollo del evento, adoptando la metodología sugerida por la Gerencia de Control Interno de Gestión y la Secretaría Distrital de Comunicaciones.

Desde el 28 de febrero de 2018 se publicaron, en la página web www.barranquilla.gov.co en el link de control y rendición de cuentas, los documentos e informes de gestión de la vigencia 2018, para ser consultados por parte de la ciudadanía.

ORGANIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

De manera posterior a la expedición del Decreto 033 del 27 enero de 2019 se realizaron 4 reuniones preparatorias con el equipo técnico del despacho de la Secretaría Distrital de Hacienda [entre el mes de enero (23 y 30) y febrero (4 y 25)]. Producto de estas reuniones fue la ruta de trabajo para la preparación del evento de rendición de cuentas, es importante resaltar la participación de la Secretaría Distrital de Comunicaciones quien diseñó la estrategia de comunicaciones para la promoción y comunicación del evento tanto en redes sociales como en medios masivos. Así mismo la Secretaría Distrital de Comunicaciones realizó el diseño de las piezas comunicativas e informativas relacionadas con la gestión distrital vigencia 2018, así como la tarjeta de invitación al sector financiero para participar en la Audiencia Pública la cual fue entregada con 15 días de anticipación por vía electrónica, WhatsApp y llamada telefónica a los potenciales invitados.

La rendición de cuentas del sector finanzas públicas tenía como objetivo rendir un informe de todo el accionar desarrollado por la misma y colocarlo para el conocimiento de la ciudadanía y sectores especializados del programa que el Gobierno Distrital en cabeza del señor alcalde ALEJANDRO CHAR CHALJUB adelanta en el área financiera.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

En el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, a los 28 días del mes de febrero de 2019, en las instalaciones del Centro de Convenciones del Hotel Blue Gardens Inn, siendo las 11:30 a.m se dispone dar inicio a la Rendición Sectorial de Cuentas Sector Finanzas Pública correspondiente a la vigencia 2018 en audiencia pública presidida por la Secretaria Distrital de Hacienda, con el fin de informar a la ciudadanía sobre la gestión realizada en esa vigencia, garantizando de esta forma el ejercicio de control social, generar transparencia y condiciones de confianza en la ciudadanía.

Siguiendo el orden del día, la Dra. Diana Acosta Miranda – Secretaria de Comunicaciones, presentadora y moderadora del evento, saluda a los asistentes dando una breve explicación sobre este espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía.

Da la bienvenida al Gerente de Control Interno de Gestión, Doctor Roberto Solano, quien comparte con la Secretaría de Comunicaciones la moderación del evento, comunica la dinámica de la rendición de cuentas, exponiendo su finalidad.

Toma la palabra la Secretaria Distrital de Hacienda, Dra. Emelith Barraza Barrios, dando la bienvenida a la ciudadanía y especialmente al sector financiero, como sector clave, que ha contribuido en las finanzas del Distrito.

La Secretaria Distrital de Hacienda presenta el contenido de su rendición enfocado en el comportamiento histórico de las finanzas distritales durante las vigencias 2007-2018 y el cierre fiscal de la vigencia 2018, presentando a los asistentes el resultado fiscal al cierre de la vigencia 2018.

Señala que al hacer un análisis del resultado fiscal de la vigencia 2018 comparando los ingresos totales por valor de \$3.361.846 mll y gastos totales por \$3.287.266 mll, este arrojó un resultado de \$74.580 mll, los cuales se explican a continuación.

1. RESULTADO FISCAL VIGENCIA 2018

1.1 Ingresos.

La Secretaria resaltó la clasificación presupuestal que de conformidad con la Ley 1551 de 2012 se encuentra el Distrito de Barranquilla en Categoría Especial según Decreto 0213 de 2018, lo cual se debe a la evolución de sus ingresos y por cumplir con los requisitos legales para ello como son una población superior a 500.001 habitantes, unos ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) superior a 400.000 SMMLV que a 2018 se traducen en \$791.929 millones y un grado de importancia económica nivel 1 según resolución 1743 de junio 28 de 2018 aportando, según información del DANE, el 68.5% (24 billones) al PIB del departamento del Atlántico, 3 veces el aporte que realizaba en el año 2007.

1.1.1 Comportamiento de los ingresos totales 2017-2018

Seguidamente, explica el comportamiento de las finanzas con relación a los Ingresos Totales de enero – diciembre 2017 Vs 2018, señalando que estos tienen un comportamiento donde la tendencia se ha mantenido debido al dinamismo económico de la ciudad y la gestión fiscal. Durante la vigencia fiscal 2018 los ingresos totales ascendieron a \$3.361.846 mll registrando un crecimiento del 18.22% en comparación con los ingresos recaudados en la vigencia 2017 que ascendieron a \$2.843.800 mll.

Explica que este comportamiento positivo de los ingresos totales es producto de la recuperación de la confianza de los contribuyentes, el gobierno nacional y el sector financiero, completando el Distrito 12 vigencias fiscales con un balance positivo de expansión de ingresos y que estos Ingresos Totales están compuestos por los Ingresos Corrientes (Tributarios y No Tributarios) e Ingresos de Capital.

Respecto a **los Ingresos Tributarios**, expuso que estos, son las rentas obtenidas de los contribuyentes fiscales sin contraprestación directa alguna, fijados en virtud de una norma legal.

En cuanto a **los Ingresos No Tributarios** señaló son los percibidos por la entidad proveniente del cobro de tasas, contribuciones, rentas contractuales, multas, venta de bienes y servicios entre otros.

Las Transferencias (recursos recibidos de orden nacional y departamental) utilizadas para financiar proyectos de inversión.

Los Ingresos de Capital son ingresos de carácter ocasional o no recurrentes, provenientes de desembolsos de créditos, rendimientos financieros, cofinanciación.

1.2 Gastos

1.2.1 Estructura del financiamiento del Gasto Público

La Secretaria Distrital de Hacienda da a conocer a los asistentes como se encuentra estructurado presupuestalmente el financiamiento del Gasto Público en el Distrito de Barranquilla así:

INGRESOS TOTALES: Compuestos por los Ingresos Corrientes y Recursos de Capital. Así mismo los Ingresos Corrientes se encuentran compuestos por Ingresos corrientes de libre destinación (ICLD), Ingresos corrientes de destinación específica (ICDE) y Transferencias.

El Distrito de Barranquilla ha financiado gastos por la suma de \$791.929 mll con ICLD, resaltando los que han tenido una mayor concentración como son los gastos de inversión por valor de \$310.706 mll seguido de gastos de funcionamiento por \$278.423 mll y servicio de la deuda \$145.120 mll

En cuanto a los gastos financiados con ICDE, durante el año 2018 se destinaron \$495.257 mll, resaltando así mismo los gastos con una mayor concentración en renovación urbana por \$154.412mll, en medio ambiente y saneamiento básico \$124.580 mll seguido por dotación social por \$105.808 mll.

Respecto a los gastos financiados con transferencias por el orden de \$1.153.303 mll, se destaca el sector salud con \$587.555, sector educación con \$536.377, medio ambiente y saneamiento básico \$23.311 y dotación social \$6.060.

Los gastos financiados con recursos de capital en la vigencia 2018 ascendieron a \$921.358, con una mayor concentración en la renovación urbana por \$656.604.

1.2.2 Comportamiento de los gastos totales 2017-2018

Continuando con la rendición de cuentas, la Secretaria Distrital de Hacienda, explica que los gastos totales ascendieron a \$3.287.266 mll creciendo en un 16% en la vigencia 2018 en comparación con la vigencia 2017 en la cual se registraron gastos por \$2.840.950.

Por su parte, la asignación del gasto ha tenido la siguiente distribución: un 86% destinado a la inversión, 10% destinado a gastos de funcionamiento, tales como; pago de nómina, pagos generales, transferencias a entes de control, servicios públicos y un 4% destinado a cubrir las obligaciones con el sector financiero.

1.3 Deuda

Explica la Secretaria Distrital de Hacienda, que la deuda con entidades financieras y Nación a enero de 2019 asciende a \$1.174.759 mll, encontrándose en primer lugar el Banco Agrario, seguido de Banco BBVA, Davivienda, Bogotá, ITAU, Occidente, Bancolombia, Nación, Colpatria, Sudameris y banco popular. Añade que para el pago de estas deudas existen instrucciones irrevocables de pago en la Fiducia, como garante que será pagada de acuerdo con lo señalado en los contratos. Señaló a los asistentes, que durante la vigencia 2018, se destinaron para el servicio de la deuda \$74.182 en intereses y \$67.268 a la amortización.

1.4 Indicadores de ley

En cuanto al indicador de la ley 358 de 1997 aplicado en el Distrito, éste presenta indicadores de solvencia de 6.3% y de sostenibilidad de deuda del 79%, frente a los límites legales del 40% y 80% respectivamente.

En cuanto al indicador de Ley 617 de 2000, la secretaria explica los criterios de asignación de entes de control así:

❖ **Transferencias del Concejo Distrital:** Artículo 10 Ley 617 de 2000, artículo 66 Ley 136 de 1994 (Ley 1368 de 2009)

- ICLD para la vigencia fiscal de 2018 \$791.929 mll
- Porcentaje Máximo Autorizado por ley 1,5%

- Proyección Transferencia Concejo para el año 2018 \$11.879 mll
- Transferencia efectuada: \$11.218 mll
- Nivel de cumplimiento: 94.43%

❖ Transferencias **Personería Distrital**: Artículo 10 Ley 617 de 2000

- ICLD para la vigencia fiscal de 2018 \$791.929 mll
- Porcentaje Máximo Autorizado por ley 1,6%
- Proyección Transferencia Personería para el año 2018 \$12.671
- Transferencia efectuada: \$11.820 mll
- Nivel de cumplimiento: 93.29%

❖ Transferencias **Contraloría Distrital**: Ley 1416 de 2010

- Ejecución vigencia fiscal 2017: \$7.050 mll
- Valor aporte máximo ejecutado vigencia anterior + IPC o PROY: \$7.456 mll
- Transferencia efectuada: \$7.171 mll
- Nivel de cumplimiento: 96.18%

Es así, que la Secretaría Distrital de Hacienda manifiesta que como respuesta al indicador de la ley 617 de 2000 referente a las transferencias a los entes de control se registraron altos porcentajes de cumplimiento.

2 LOGROS VIGENCIA 2018

- El principal logro destacado por la Secretaria Distrital de Hacienda fue el cumplimiento del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos suscrito por el Distrito de Barranquilla y sus acreedores el 31 de diciembre del año 2001, el cual luego de superar los problemas estructurales y las deficiencias institucionales que llevaron a las modificaciones del Acuerdo, se asumió este proceso como una prioridad en el saneamiento fiscal y financiero del Distrito, que permitió dar por terminado el proceso de reestructuración de pasivos.

El Comité de Vigilancia al Acuerdo de Reestructuración dio constancia de la verificación y el cumplimiento en el pago de las acreencias ciertas, expresas y exigibles que fueron objeto del Acuerdo de Reestructuración cumpliéndose con los compromisos pactados en el mismo y en especial las obligaciones referentes a límites de gastos de funcionamiento para generar el ahorro suficiente para la financiación de la reestructuración de pasivos; la destinación del ahorro corriente a la amortización de las obligaciones ciertas, expresas y exigibles; la provisión del fondo de contingencias para la atención de decisiones judiciales en firme y obligaciones en investigación administrativa y la depuración de obligaciones evitando el pago de lo no debido.

- Mayor inversión pública per cápita por tercer año consecutivo
- Ratificación de la calificación de riesgos nacional (AAA) e internacional (BBB). Expuso que el Distrito de Barranquilla pasó de tener una calificación de riesgo de crédito BB+ en la vigencia fiscal 2012 a tener una calificación AAA en el 2017 ratificada en la vigencia 2018 a nivel nacional, como máxima calificación en el mercado financiero siendo una referencia crediticia y de excelente solvencia financiera lo cual refleja la credibilidad y

confianza en la solvencia y sostenibilidad fiscal.

Así mismo explicó que en el año 2018, por primera vez se calificó a nivel internacional el Distrito, obteniendo la calificación BBB, siendo ésta la calificación más alta que puede obtener una entidad territorial en Colombia, debido a que se tiene como referencia la calificación obtenida por el País, esta calificación internacional permite que la ciudad pueda acceder a mecanismos de financiación en mercados globales de capital.

- Crecimiento sostenido en el aporte al PIB del Atlántico, el cual reitera que para la vigencia 2018 fue el 68.5% (24 billones), 3 veces el aporte que realizaba en el año 2007.
- Financiamiento del 80% del costo total de los juegos centroamericanos y del Caribe 2018.

3. INTERVENCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO.

La Dra Ana María Aljure, Secretaria General del Distrito, agradeció la asistencia de todas y cada una de las entidades presentes en la audiencia pública sector finanzas públicas, resaltando la asistencia de la Dra Luz María Zapata directora ejecutiva de la Asociación de Ciudades Capitales.

Expresó que Barranquilla es la ciudad de desarrollo, en la que todo el mundo quiere invertir y esto es gracias a más de una década de buena inversión, en donde se tuvo mucha austeridad con inteligencia. Todos esos recursos que se recaudan a través de los diferentes tributos no se pueden materializar sin la contratación. En el sector público la única manera de contratar obras, bienes o servicios es a través de la contratación pública.

La transparencia en los procesos contractuales ha sido resaltada a nivel nacional, no solo por nosotros como entidad pública sino por los propios validadores de los diferentes gremios en especial el gremio de la construcción expresa la secretaria.

En el año 2016 se tuvo un nivel de contratación de más de un billón de pesos, una cifra poco esperada para una ciudad como Barranquilla, generando gran impacto a nivel nacional. Se logró contratar desde el 2016 gran parte del Plan de Desarrollo Barranquilla Capital de Vida, llamando mucho la atención la pluralidad de oferentes, gracias a la confianza en nuestra contratación, de nuestro alcalde Alejandro Char y la confianza de una ciudad pujante como lo es Barranquilla.

Se logró un promedio de más de 479 propuestas presentadas en 20 procesos de selección convirtiéndose en el principal medidor, luego en el 2017 se tuvo una contratación de más de 575 mil millones de pesos teniendo en 21 procesos con una cifra de 424 proponentes, personas interesadas en participar. En este año la contratación fue de 286 mil millones presentándose 195 empresas o firmas.

La pluralidad ha sido nuestra principal fuente y ha sido reconocida a nivel nacional. Algunas entidades no cuentan con esas políticas de transparencia y de pluralidad, característica que permite más participación y así la entidad tiene más opciones para escoger, pero además es menor el valor el que se debe invertir, lo cual es importante porque así se puede invertir en más productos, bienes o servicios, exclama Aljure.

La funcionaria resaltó que el último reconocimiento por parte de la Sociedad de Ingenieros señaló en los concursos de méritos, que Barranquilla es la capital que tiene un promedio superior de 6 proponentes convirtiéndose en la primera ciudad del país en tener este rango en contratación.

3.1 RECONOCIMIENTOS EN CONTRATACIÓN

- La Dra Ana María Aljure resaltó la experiencia de la construcción de los 12 escenarios para los Juegos Centroamericanos y del Caribe fue catalogada como la principal experiencia exitosa del país por el Departamento Nacional de Planeación en el año 2018. En donde se expusieron al DNP como se contrata y se ejecutan obras en Barranquilla con calidad y cumplimiento de los diferentes estándares. El Comité Olímpico Colombiano también premió a los Juegos Centroamericanos como el mejor certamen del 2018.
- Así mismo la Auditoria General de la República señaló que en Barranquilla que el 62% de la contratación se hace a través de licitación pública mientras que en las demás ciudades del país está en 15% y ahí se encuentra la diferencia existente en porque la ciudad tiene el reconocimiento en materia contractual.
- Ocupe por parte de Colombia Compra Eficaz el primer ranking de contratación pública en todo el Caribe.
- Reconocimiento de la Cámara Colombia de la Infraestructura en donde recalcan que en Barranquilla las prácticas en materia de contratación son totalmente alienadas a lo que ellos manejan, ocupando el primer lugar en contratación pública de la Región Caribe en el 2018.
- La Sociedad Colombiana de Ingenieros señaló que Barranquilla es de las 5 ciudades donde se presenta más de 10 oferentes.
- El Foro Empresarial de Barranquilla Capital de Vida *“El valor de las cosas bien hechas”* fue resaltado por la vicepresidencia de la República
- Transparencia por Colombia señaló en el año 2017 que Barranquilla es una de las 3 capitales de Departamento con una administración pública con menor riesgo de corrupción.
- La Federación Internacional de Profesiones Inmobiliarias Capítulo Colombia entregó a la Alcaldía de Barranquilla el premio Excelencia Inmobiliaria 2018, en la categoría sector público por la construcción de los escenarios deportivos con miras a la realización de los Juegos Centroamericanos y del Caribe.

Los recursos cuando son bien invertidos y cuando son contratados con transparencia estos son los resultados, expresa la Dra. Ana María Aljure, Secretaria General del Distrito

✓ INVERSIONES DE BARRANQUILLA

➤ JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE.

Barranquilla la Capital del Deporte: 12 escenarios deportivos nuevos en tiempo récord y uno remodelado equipados con iluminación LED y ambientes bioclimáticos.

Una inversión de más de 345 mil millones pesos solo en infraestructura, 110 mil millones por parte de la Nación, 235 mil millones por parte del Distrito y más de 165 mil millones en la parte de logística, recursos del Distrito de Barranquilla.

- **ESTADIO DE FUTBOL ROMELIO MARTINEZ** Inversión Total: 57 mil millones de pesos
- **ESTADIO DE BEISBOL EDGAR RENTERÍA** Inversión Total: 93 mil millones de pesos
- **COLISEO ELÍAS CHEGWIN** Inversión Total: 25 mil millones de pesos
- **ESTADIO MODERNO JULIO TORRES** Inversión Total: 18.976 mil millones de pesos
- **ESTADIO ROBERTO MELENDEZ** Inversión Distrito: 22 mil millones de pesos
- **PARQUE DISTRITAL DE LAS RAQUETAS** Inversión Total: 10 mil millones de pesos
- **COLISEO HUMBERTO PEREA** Inversión Total: 27 mil millones de pesos
- **ESTADIO DE ATLETISMO RAFAEL COTES** Inversión Total: 19 mil millones de pesos
- **COMPLEJO ACUATICO** Inversión Total: 25 mil millones de pesos
- **PATINÓDROMO ALEX CUJAVANTE** Inversión Total: 18 mil millones de pesos
- **CANCHA DE RAQUETBALL** Inversión Total: 4 mil millones de pesos
- **ESTADIO DE SOFTBALL** Inversión Total: 11 mil millones de pesos
- **PISTA DE BMX** Inversión Total: 7.423 mil millones de pesos

➤ GRAN MALECÓN

Uno de los proyectos insignias del alcalde Alejandro Char, es el Gran Malecón dividiéndolo en 4 unidades funcionales. La unidad funcional I ya fue entregada al 100% con una inversión de 71 mil millones de pesos. Esta es la unidad comercial, donde se encontrarán restaurantes y espacios de zonas verdes y deportivas. Este espacio es el lugar turístico más visitado del país con aproximadamente 3 millones de visitas desde su apertura.

La unidad funcional II (UF) Inversión de 150 583 millones de pesos. Está compuesto por un gran parque, amplias zonas verdes, parques para mascotas, son 5 kilómetros de espacio y de doble calzada. Ya se está trabajando en las intersecciones de la calle 79, se entregará la de la calle 72. Se han entregado a la ciudadanía 840 metros lineales y a finales de marzo se entregarán 480 metros más.

Las unidades funcionales III y IV (UF 3 y 4) son deportivas y culturales. En la unidad III se contará con canchas múltiples para la práctica de deporte. Además, estas unidades contarán con dos puentes, el de la unidad IV será un puente móvil, el cual será el primer puente abatible en Colombia.

➤ CANALIZACIÓN DE ARROYOS

Aljure comenta que Barranquilla estaba condenada a vivir con la tragedia de los arroyos. Pero hoy, con una inversión de 647 mil millones de pesos se han canalizado los 6 arroyos más peligrosos de la ciudad. Esto es un gran reto de la ingeniería local liderado desde la Alcaldía Distrital en cabeza del alcalde, en donde además de la canalización se están

haciendo completamente nuevas todas las redes de acueducto y alcantarillado y cuentan iluminación led, zonas verdes y siembra de árboles.

- Arroyo de la 75 y 76: 2.8 kilómetros en longitud. (100% en canalización y pavimentación)
- Arroyo calle 91: 1.8 kilómetros de longitud con una inversión de 67.565 millones de pesos. (100% en canalización y pavimentación)
- Arroyo de la 21: 3800 metros lineales, de los cuales están canalizados el 80% y al finalizar el mes de mayo se completa el 100%. Inversión de 152.825 millones de pesos.
- Arroyo Hospital: Longitud de 2.6 kilómetros. Presenta un 70% de avance en el tema de redes de acueducto y alcantarillado con una inversión de 83.827 millones de pesos
- Arroyo de la 65: 2.7 de kilómetros en longitud y una inversión de 87.355 millones de pesos.
- Arroyo de la Felicidad: El segundo arroyo más grande en longitud, se encuentra en un 100% en la canalización y en un 75% en la pavimentación.

➤ **MALLA VÍAL**

Con una inversión de más de 349 mil millones de pesos:

- Ampliación de la vía 40 con una inversión de 45.600 millones de pesos
- Vía Cordialidad son 4.2 kilómetros de longitud iniciando con la compra de más 183 predios con una inversión de 90.509 millones de pesos. Dando inicio de las obras del primer tramo con la canalización. Está dividido en 2 tramos para mayor agilidad y no generar muchas situaciones que afecten la movilidad.
- Vía Circunvalar. Esta va a contar con 5 nuevos puentes peatonales y retornos. Inversión de 70. 268 millones pesos. Con la compra de predios se puede realizar
- la obra con los 3 carriles que se han venido trabajando.
- Cra 43 una vía nueva. (Comprendida entre la rotonda de Miramar hasta la circunvalar) Son 700 metros lineales con obra de contención. Entrega para el 30 de julio.
- Calle 30 con inversión de 91.060 millones de pesos, se está realizando ampliación de un carril y se dejaron bahías para el proyecto que se tiene pensado de transporte masivo.
- Carrera 38: Reconstrucción del kilómetro de la 83 con Juan Mina, con una inversión de 5.810 millones de pesos, con para el mes de junio en un 100%

➤ **SEDES SENA**

Uno de los proyectos más importante que tiene la ciudad, con la construcción de 12 sedes del Sena que permitirá más de 100.000 cupos al año para que los jóvenes cuenten con carreras técnicas y tecnológicas. Este proyecto abona a esta estrategia de educación y capacitación 12 sedes que se sumarán a la Universidad Atlántico y la Universidad Pública Itsa para una ciudad educada al 100%. Este es un convenio de la Alcaldía Distrital con el Servicio Nacional de Aprendizaje en donde el Distrito construye las 12 sedes de las cuales 4 son apoyadas con recursos de la Gobernación del Atlántico y el Sena se encarga de la operación y el mantenimiento.

- Sede / Multilingüismo en el barrio San José – Inversión de \$3.300 millones
- Sede / Energías en el barrio Montes

- Sede / Construcción e Infraestructura en Villas de San Pablo – Inversión de \$12.377 millones
- Sede / Logística y Transporte en Ciudad Caribe -
- Sede / Salud en el barrio San Roque - Inversión de \$7.910 millones
- Sede / Servicios Administrativos en el barrio El Bosque
- Sede / Industrias Creativas en el barrio Abajo – Inversión de \$3.147 millones
- Sede / Hotelería y Turismo en el barrio Abajo - Inversión de \$10.476 millones
- Sede / Comercialización en la urbanización Las Cayenas - Inversión de \$8.500
- Sede / Servicios financieros la urbanización Las Cayenas
- Sede / TICS en el barrio El Prado
- Sede / Refrigeración en el barrio Lipaya - Inversión de \$4.227 millones

➤ **INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA** Construcción de colegios y aulas.

La Dra Ana María Aljure expresa que el Distrito realizó un convenio con el Ministerio de Educación para unas APP en donde el Ministerio contrata y el Distrito coloca el 20% para 8 nuevos colegios que se construirán en la ciudad.

➤ **LA CAPITAL DE LA CULTURA Y NUEVOS ESPACIOS PÚBLICOS**

Se cuenta con la Peatonalización del Centro, proyecto de reconocimiento por parte de la ciudad por el manejo de los vendedores ambulantes, en donde se les ofrecen espacios para sus casetas y el espacio público queda disponible para el peatón. Se realizó un estudio en base a la ciudad Guayaquil siendo referente mundial en cuanto al manejo de vendedores ambulantes, en donde se determinó que si ellos no estaban en la calle no vendían y es por eso que ha hecho una integración de estas dos situaciones creando espacios para la comercialización de sus productos.

- **Mercados públicos:** Intervención del gran mercado público EPM pero inicialmente se adecuo una zona provisional para 146 módulos para que los vendedores no se vean perjudicados por las construcciones.
- **La Fábrica de la Cultura:** Una estructura de 7 pisos. Ya se inicio la parte de cimentación y la terminación está programada para finales de año o inicios del otro.
- **El Museo del Carnaval:** Prácticamente entregado. Solo falta la fachada
- **Tres conchas acústicas:** Para el disfrute de los jóvenes en diferentes espacios de la ciudad.

➤ **MEDIO AMBIENTE**

Barranquilla es la ciudad de Colombia donde mejor aire limpio se respira. Una estrategia del alcalde Alejandro Char con una siembra de 250 mil árboles adultos con una inversión de 110 mil millones de pesos aproximadamente. Es una estrategia muy acogida por la ciudadanía.

➤ **PASOS Y CAMINOS**

En Barranquilla se hace una inversión de 153 mil millones de pesos con los recursos de la estampilla hospital que tiene esta destinación específica, son 6 nuevas instituciones hospitalarias que se están construyendo en los diferentes sitios de la ciudad. Barranquilla es la ciudad que tiene hoy el mejor modelo de ciudad a nivel nacional, también se creó la empresa de economía mixta Mi Red, en donde el Distrito de Barranquilla tiene un 65% de participación y permite contar con utilidades de la operación. Se parte desde la base del derecho fundamental de tener un servicio de salud digno y que cuenta con las mayores condiciones, en donde se observa que la población prefiere estar en el régimen subsidiado que en el régimen contributivo.

- Paso Pradera con un 65% de avance y con una inversión de 7.390 millones de pesos.
- Paso Galán con una inversión de 9.599 millones de pesos
- Paso El Ferry 100% terminado.
- Paso Ciudadela 20 de Julio, 78% de avance de ejecución con entrega en el mes de mayo.
- Paso Nuevo Barranquilla con una inversión de 75.526 millones de pesos.
- Paso San Camilo con una inversión de 11.504 millones de pesos.

Todas estas inversiones son con dotación, son espacios en donde una vez se entreguen de manera conjunta se hace la operación.

4. INTERVENCIONES DE LOS INVITADOS.

- **LUZ MARÍA ZAPATA: DIRECTORA EJECUTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE CIUDADES CAPITALES**

Toma la palabra para agradecer la invitación y resaltar la gestión del Distrito.

Asocapitales, es el gremio que aglutina solamente las ciudades capitales del país compuesto por 32 ciudades como socios principales.

“Venir a Barranquilla y ver este milagro en la ciudad es un privilegio. Quiero felicitar al alcalde por este grupo de mujeres de la administración”, Barranquilla es ejemplo, es de mostrar, son muchos los alcaldes que toman esta ciudad como referente, por ejemplo, en el tema de catastro ha sido muy satisfactorio para las finanzas de la ciudad.

- **ADRIANA RESTREPO: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CARIBE - FUNDESARROLLO**

Pregunta:

Los felicito porque no solo se ve el avance a nivel de gestión sino la manera en que se está recopilando la información y se está guardando el histórico de la información ya que en el 2008 ni siquiera había información financiera.

Mi pregunta es la siguiente, varias entidades descentralizadas están operando una inversión bastante grande y quería saber cómo desde la secretaría de hacienda se están implementando protocolos para hacer seguimiento de cómo se están ejecutando esos dineros y como está el saneamiento financiero de estas entidades, ¿si hay un protocolo establecido para estos procesos?

Respuesta: Las transferencias realizadas a las entidades descentralizadas están aprobadas a través de acuerdos distritales y en estos está detallado de forma específica las inversiones que se deben ejecutar con estos recursos. Adicionalmente siguiendo el marco legal establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto la Secretaría de Hacienda hace seguimiento mensual sobre el uso que se le da a cada peso transferido.

- **JOSÉ VICENTE DELGADO: BANCO POPULAR**

Pregunta:

Al sistema financiero nos preocupa el futuro a mediano plazo, cuando el Distrito inicie la amortización de la deuda, teniendo en cuenta que el Distrito debe destinar adicional a su gasto de funcionamiento un valor muy importante a cubrir el gasto de inversión social (1,9 billones), gasto que es inflexible.

Respuesta: En el Marco Fiscal de Mediano Plazo está programado honrar los compromisos con los gastos de funcionamiento que necesita la entidad para funcionar adecuadamente, los gastos de inversión, renovación urbana, dotación social, educación, salud, saneamiento básico y honrar los compromisos con el sector financiero y las contingencias judiciales.

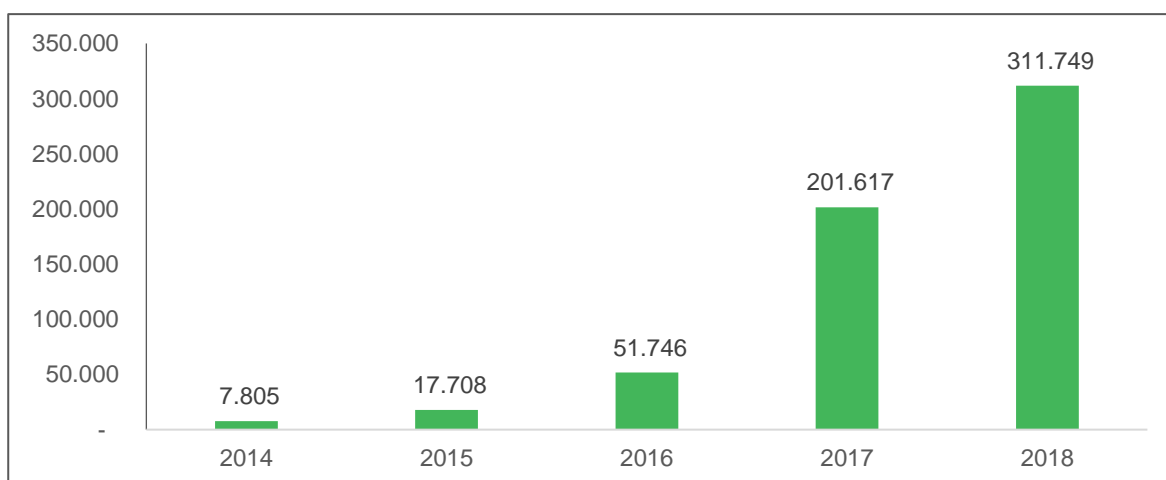
- **GUSTAVO ROCHA: REPRESENTANTE PUERTA DE ORO**

Pregunta:

¿Cómo se puede incrementar la inversión en deporte?

Respuesta: La inversión en deporte se ha incrementado como lo muestra la gráfica a continuación y es proporcional a la capacidad del Distrito de Barranquilla para generar recursos.

Inversión Deporte Vigencia fiscal 2014 vs vigencia fiscal 2018
Cifra en millones de pesos



año	2014	2015	2016	2017	2018
Inversión Deporte	7.805	17.708	51.746	201.617	311.749
Var%		126,9%	192,2%	289,6%	54,6%

- **BANCO DE OCCIDENTE**

Pregunta:

¿Cuáles son los aspectos para resaltar del crecimiento económico por el que atraviesa Barranquilla en estos últimos años y cómo lo lograron?

Respuesta: El crecimiento de los ingresos en la vigencia 2018 fue de 18% con respecto a la vigencia fiscal 2017, lo que representa 15 puntos por encima de lo que creció la economía del país. Los aspectos para resaltar en este proceso son:

- **Las políticas implementadas** por el alcalde Alejandro Char, a través del Plan de Desarrollo, le han permitido a la ciudad una disminución de 20 puntos en la pobreza, estas políticas han sido focalizadas hacia la asignación del gasto eficiente en renovación urbana, atención social, prestación de servicios de salud, educación, medio ambiente y seguridad.
- **La excelente capacidad institucional para manejar las grandes cantidades de recursos** ha permitido al DEIP recuperar la confianza del sector financiero, de los contribuyentes y del gobierno nacional, confianza que se encuentra reflejada: 1. El incremento del recaudo de recursos propios - 2. Las transferencias de recursos para la ejecución de grandes proyectos entre ellos el de mayor cuantía es el de Primera Infancia - 3. La captación recursos en el mercado financiero a tasas competitivas.
- **La calificación nacional (AAA)** al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla por parte de Fitch Rating por tercer año consecutivo, agencia que constata la perspectiva estable y con proyección en el manejo fiscal y financiero de la ciudad, lo que le ha permitido contar con la confianza del sector financiero nacional que cada vez le apuesta más al desarrollo de la ciudad y acompaña los ambiciosos planes de inversión de la actual administración.
- **La calificación internacional (BBB)** en el año 2017 y ratificada en el 2018 con perspectiva estable, siendo ésta la calificación la más alta que puede obtener una entidad territorial en Colombia, porque se tiene como referencia la calificación obtenida por el País. La importancia de esta calificación radica en que la ciudad puede acceder a mecanismos de financiación en los mercados globales de capital.
- **Barranquilla es la ciudad con mayor inversión pública por habitante** en la vigencia fiscal 2016 y 2017 registrando mayor valor que Bogotá, Medellín y Cali, con una inversión de 1.777 y 1.945 millones de pesos respectivamente, así lo confirmó un informe del Ministerio de Hacienda y en la vigencia 2018 por tercer año consecutivo Barranquilla está por encima de la inversión per cápita de Medellín y de Bogotá con \$2.295 millones.
- **El buen desempeño fiscal del Distrito**, ha permitido que Barranquilla se ubique por segundo año consecutivo en el 3er lugar entre las ciudades capitales con un índice fiscal de 81,11 puntos de 100 posibles, en el mismo nivel que Bogotá y Medellín.

¿Cómo se logró?

Las decisiones políticas y administrativas que se han tomado en los últimos tres gobiernos han sido enfocadas a saldar la deuda social con la ciudad y la primera decisión administrativa fue sanear las finanzas; disminuir gastos ineficientes e incrementar ingresos, no con un fin sino como un medio para lograr ejecutar grandes inversiones que generaran crecimiento y desarrollo económico y así generar los círculos virtuosos que han conllevado a mejorar los indicadores sociales y económicos de Barranquilla.

De esta manera finalizó la Rendición Sectorial de Cuentas Financiera y de Hacienda Pública, a las 1:30 p.m, la cual registró 63 asistentes con una participación del 56% género femenino y 44% masculino a los cuales la secretaria Emelith Barraza agradeció su asistencia y dando paso con ello, a las preguntas del sector financiero, las cuales se adjuntan a la presente acta.

*La relatoría de este informe estuvo a cargo de Nohemí Pérez
Proyectó Nohemí Pérez*

AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS 2018
ALCALDIA CONFIABLE – FINANZAS SANAS
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
FEBRERO 28 DE 2019

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

INFORME DE EVALUACIÓN EN LA AUDIENCIA PÚBLICA

La evaluación del evento de la rendición de cuentas sectorial de la Secretaría Distrital de Hacienda está dividida en 4 grandes bloques, así:

1. Identificación del asistente
2. Desarrollo del evento
3. Percepción en temas de la ciudad de procesos en los que interviene la Secretaría Distrital de Hacienda
4. Percepción de la ejecución del Plan de Desarrollo 2016 – 2019

Al evento asistieron 63 personas, de las cuales 59 diligenciaron la encuesta. Para el análisis del evento se procederá a la revisión por bloque.

1. Identificación del asistente

A los asistentes se les hicieron las siguientes preguntas:

Género:	Femenino	Masculino					
Edad:	Menor de 20 años	Entre 20-26 años	Entre 27-35 años	Entre 36-45 años	Entre 46-55 años	Mayor a 55 años	
Ocupación:	Estudiante	Independiente		Asalariado	Ninguna de las anteriores		
Nivel de formación:	Bachiller	Pregrado	Postgrado	Ninguna de las anteriores			
Localidad de residencia:	Riomar	Norte Centro Histórico	Suroccidente	Suroccidente	Metropolitana		
Asiste en representación de:	Organismo de control	Gremios	Sector académico	Organizaciones comunitarias	Concejo	Otras entidades públicas	Ciudadanía en general

Se pudo detectar que el 56% de los asistentes fueron mujeres y el 44% hombres, los cuales se encontraban en el rango de edad que se muestra en la figura #1

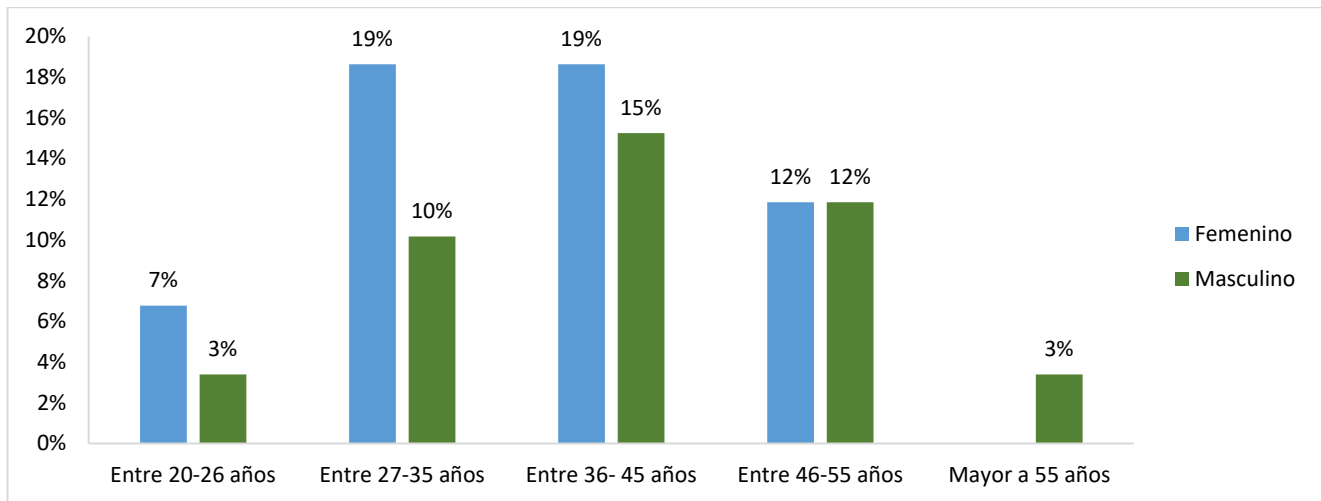


Figura #1. Rango de edad de los asistentes

Al caracterizar el público se pudo detectar que el mayor número de asistentes pertenecían a la ciudadanía en general y a otras entidades públicas cada uno con un 61% y 22% respectivamente tal como se muestra en la figura #2.

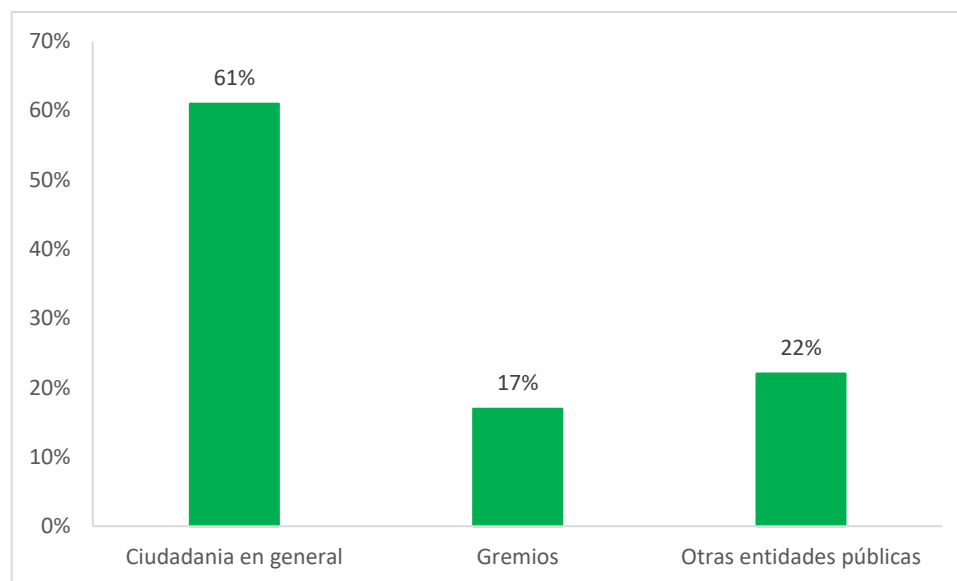


Figura #2. Público al cual representan

Así mismo se pudo detectar que el 58% de los asistentes residían en la localidad de norte Riomar como se aprecia en la figura #3.

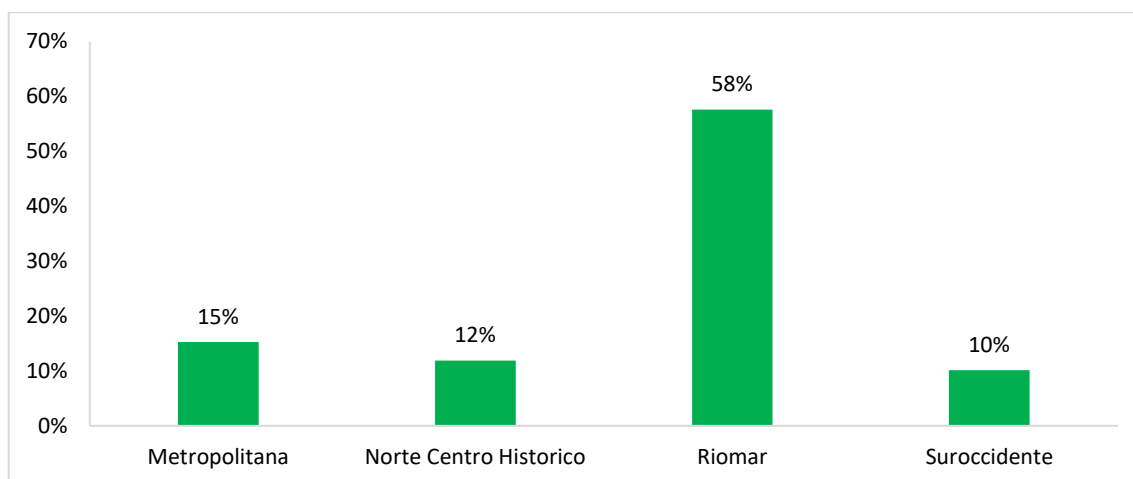


Figura #3. Asistencia por localidad

El 88 % del público asistente es asalariado como se muestra en la siguiente figura.

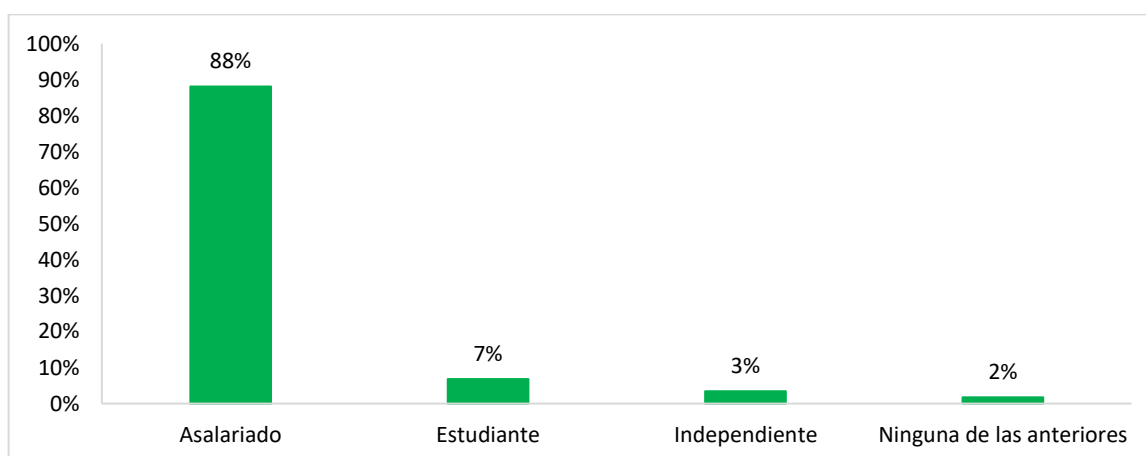


Figura #4. Ocupación

Así mismo encontramos que el 78% de los asistentes ha realizado un postgrado

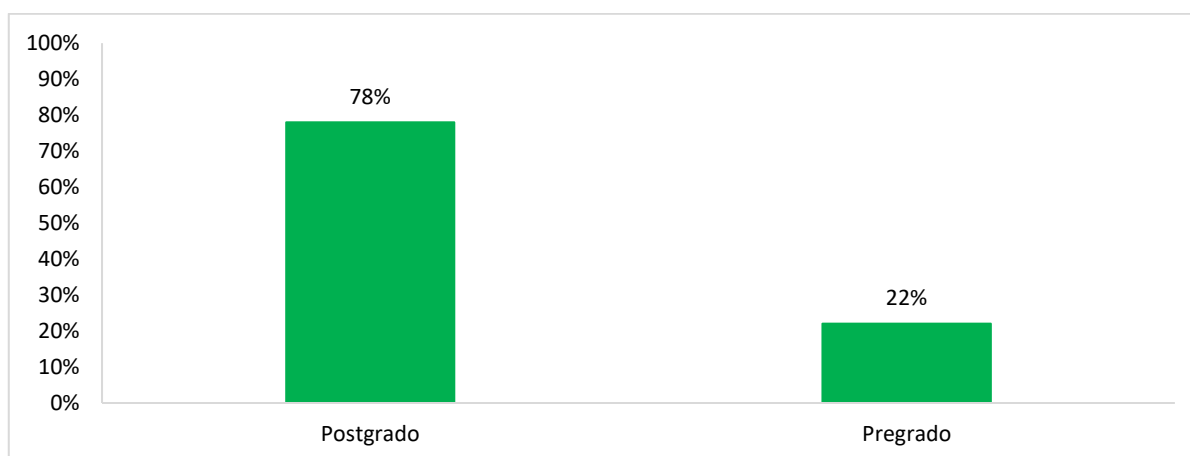


Figura #5. Estudios

1. Desarrollo del evento

En esta serie de preguntas se indago sobre la calidad del evento, su organización, la exposición de los temas, si se había cumplido con sus expectativas y si consideraba que la rendición de cuentas sectorial había servido como un espacio de participación a la ciudadanía. De dicho análisis se pudo graficar los resultados que se encuentran en figura #6, pudiendo establecer que el público en general se encontró satisfecho:

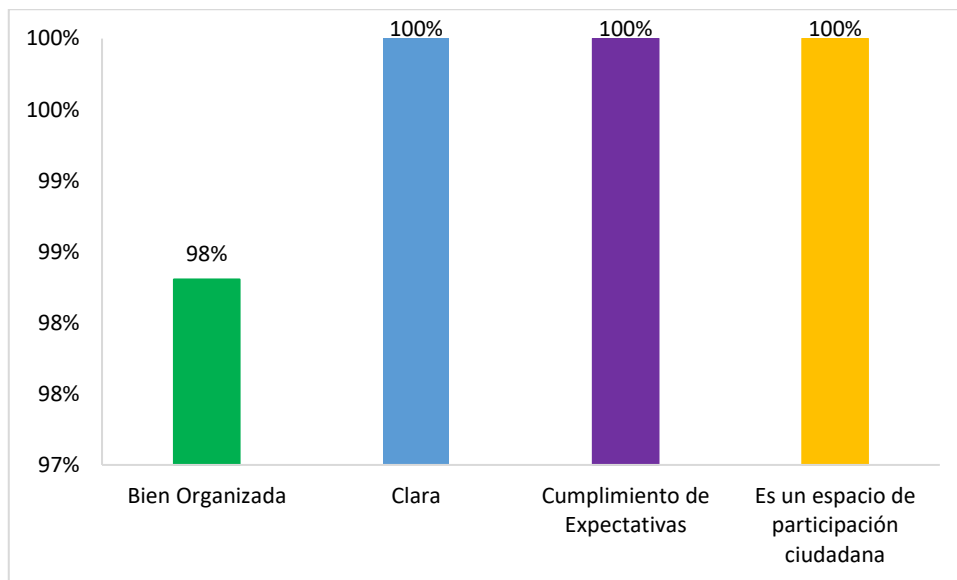


Figura #6. Desarrollo del evento

Así mismo, El 90% de los asistentes encuestados asistió al evento por invitación directa como se ve reflejado en la Figura #76

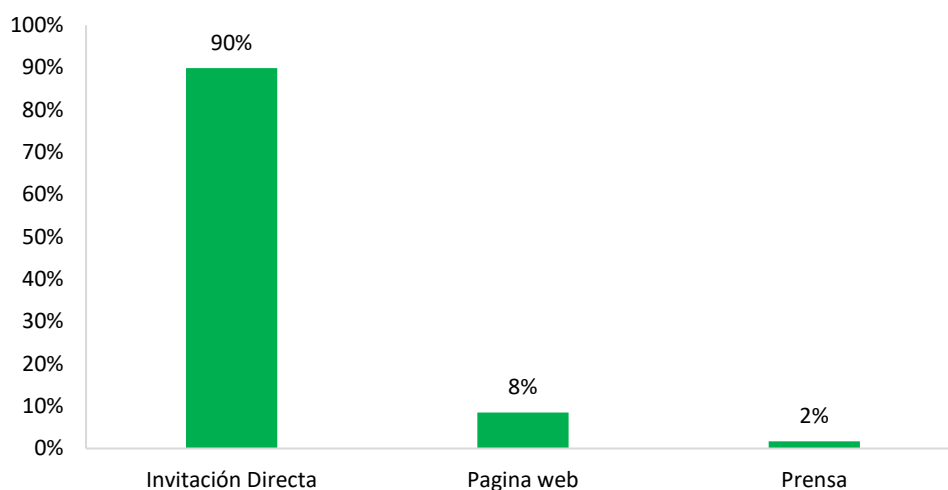


Figura #7. Medio mediante el cual se enteró del evento

2. Percepción de procesos de la Secretaria Distrital de Hacienda

A los asistentes del evento de la rendición de cuentas sectorial se les pregunto sobre temas de la ciudad que lidera la secretaria distrital de hacienda, como son: Inversión en la ciudad, Ingresos propios de la entidad, Ingresos por transferencia, Gastos de la Administración, Calificación del Riesgo (Nacional e Internacional), Cumplimiento de obligaciones, Actualización Catastral de la Ciudad y Recaudo en línea de Ingresos Tributarios

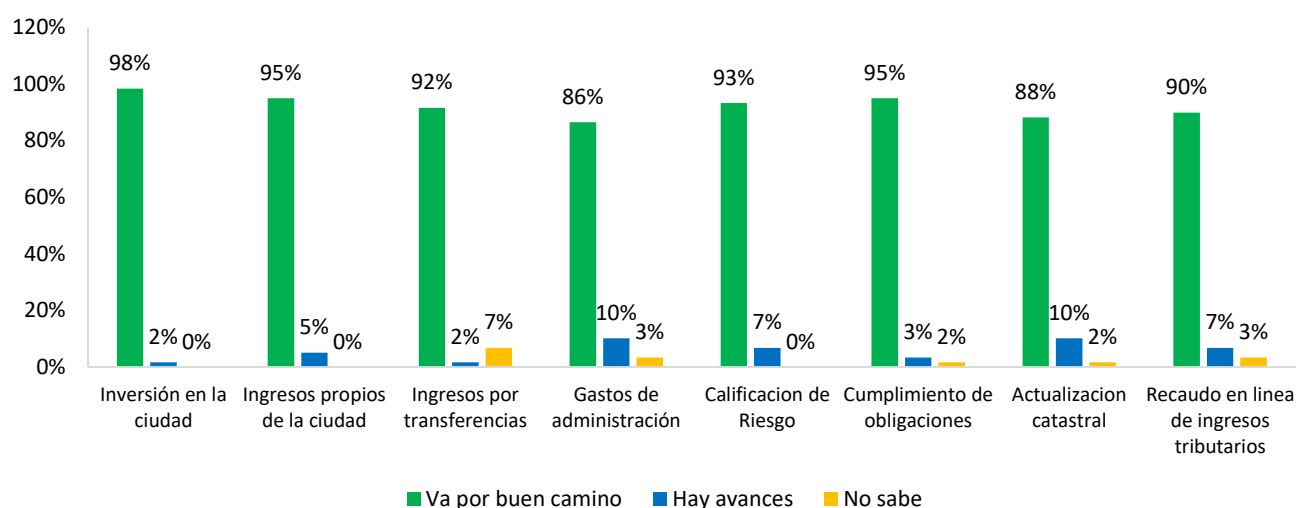


Figura #8. Percepción sobre temas de la ciudad

De la Figura #8, se puede deducir que los asistentes consideran que se va por buen camino con un 98% la inversión en la ciudad, con un 95% los ingresos propios de la entidad, un 92% los ingresos por transferencias. Así mismo un 86 % de los asistentes opinó que los gastos de la administración van por buen camino, en la calificación del riesgo en un 93%, en el cumplimiento de obligaciones un 95%, en la actualización catastral un 88% y el recaudo en línea de los ingresos tributarios va por buen camino en un 90%.

3. Percepción de la ejecución del Plan de Desarrollo 2016 – 2019

Para evaluar la percepción de la ejecución del plan de desarrollo 2016- 2019 se les pregunto a los asistentes si consideraban que se había cumplido con las metas propuestas, con sus expectativas, con el desarrollo de la ciudad y con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población más necesitada.

Del análisis de dichas preguntas se encontró que el 98% considera que se ha cumplido con las metas propuestas, el 98% que se ha cumplido con sus expectativas, el 100% con el desarrollo de la ciudad y el 98% considera que el plan de desarrollo ha contribuido con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población más necesitada. Lo anterior es posible observarlo gráficamente en la figura #9.

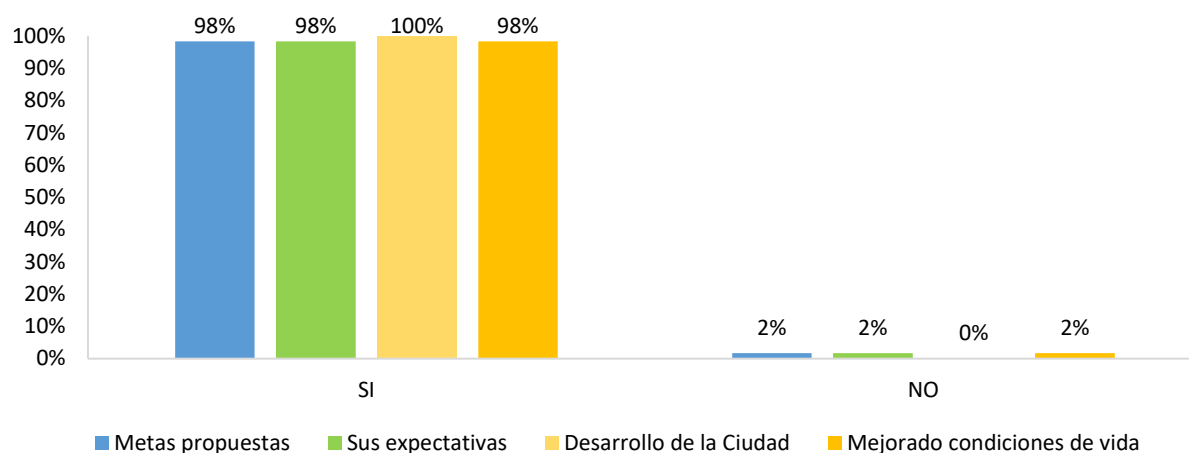


Figura #9. Cumplimiento del plan de desarrollo 2016-2019